

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OVERS DEL ECUADOR S.A. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diecinueve día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local de la compañía se reúnen los socios de la misma y por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Socios, el amparo de lo prescrito en el Art. 280 de la Ley de Compañías, el presidente solicita que el Gerente General tome lista de los socios presentes, resultado que concurren:

El Señor Ing. **OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO**, propietario de quinientas noventa y siete participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, equivalente al noventa y nueve, 50/100 (99,50%), el señor Ing. **WILMER JOSE ELIZALDE SANCHEZ**, propietario de tres participaciones de **UN DOLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, equivalente de cero punto cincuenta por ciento (0,50%),

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General universal de socios, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Informe del Señor Gerente.
3. Informe del Comisario
4. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2018
5. Clausura.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.

Constituido el quórum reglamentario se instala la Junta a las 15H00.

2.- Informe del Señor Gerente.

El señor gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en lo que va del año ha tenido toda la voluntad para gestionar trabajo en lo que el objeto social le faculta

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día, así como el IESS, Inspectoría de trabajo y otros organismos de control.

La compañía cuenta con dos empleados bajo relación de dependencia y tiempo fijo pagándoles todos los beneficios de ley.

Señores socios hasta aquí mi informe económico administrativo, agradece por su atención prestada.

Concluido el informe del señor gerente, el Señor presidente pone a consideración de la Junta, hecho lo cual en forma unánime los socios aprueban dicho informe.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

El señor Presidente invita al señor contador para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía.

El contador valiéndose de una copia de los estados financieros entregado cada uno de los asistentes empieza a informar.

4.- CLAUSURA.- Clausura.- El señor presidente pone a consideración de la sala el informe económico del señor gerente, sin observaciones al respecto se da por aprobado en forma unánime dicho informe, dando por clausurada la junta a las 16H:30 del mismo día.



Ing. Wilmer José Elizalde Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0701468563



Ing. Over Orlando Hidalgo Tandazo
SOCIO -SECRETARIO
C.I. 0701965550